

## POLÍTICA AMBIENTAL

**AGUNSA Extraportuario S.A. (AEXSA)**, empresa habilitada por el Servicio Nacional de Aduanas para actuar como Recinto de Depósito Aduanero, presta servicios de almacenaje y valor agregado a mercancías nacionales y extranjeras, y declara su **compromiso con la protección del medio ambiente** y la biodiversidad, desarrollando una gestión ambiental, promoviendo e incentivando una cultura responsable en esta materia.

Esta política tiene alcance corporativo y aplica a todos los colaboradores propios y contratistas. La organización provee los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta política, y se basa en los siguientes principios:

- Damos **cumplimiento tanto a la normativa legal vigente como a otros requisitos** y acuerdos relacionados con el medio ambiente, incorporando estándares propios en aquellas materias no reguladas que sean aplicables.
- Fomentamos el manejo sostenible de los recursos naturales vivos mediante la adopción de prácticas que integren las necesidades de la conservación con las prioridades del desarrollo.
- Identificamos los aspectos ambientales significativos de nuestras actividades y evaluamos sus impactos ambientales potenciales, con el fin de establecer objetivos y metas de gestión que logren reducirlos de manera continua.
- Gestionamos nuestros impactos mediante la jerarquización de medidas para prevenir, evitar, minimizar cuando existan impactos residuales, como también restaurar y compensar los impactos sobre los trabajadores, las comunidades afectadas y el medioambiente.
- Elaboramos e implementamos planes y programas de gestión medio ambiental que nos permiten **prevenir la contaminación**, y buscar la eficiencia en el uso de recursos como energía y agua.
- Incluimos el análisis de componentes ambientales en la evaluación de nuevos proyectos y sus procesos.

Difundimos estos compromisos dentro de la organización y nos aseguramos de su cumplimiento y **la mejora continua del sistema de gestión** para lograr un mejor desempeño ambiental.

Esta Política proporciona el marco de referencia que nos permite establecer y revisar regularmente los objetivos y metas del sistema de gestión ambiental.



Felipe San Martín G.  
Gerente General AEXSA